RESOLUCION DE ALCALDIA N° 085 - 2015-MDJN/A

Jesús Nazareno, 16 de junio del 2015

VISTO:

El **Informe N°030-2015-MDJN-GM/OGA**, remitido por el Director General de Administración, de fecha 16 de junio del 2015, sobre reconformar el Comité Especial Permanente, **Informe N° 113 – 2015 – MDJN/WBC – GM**, remitido por el Gerente Municipal de fecha 16 de junio del 2015, sobre recomposición de Miembros del Comité Especial Permanente - 2015 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Articulo II del Título Preliminar, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 16-2015-MDJN/A, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, correspondiendo a continuación conformar los Comités Especiales, encargados de organizar, conducir y ejecutar los procesos de selección para las contrataciones de bienes, servicios y/u obras para el año 2015, que permitan una adecuada y oportuna provisión de bienes y servicios necesarios para la operatividad institucional;

Así mismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2015-MDJN/A, se designa a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial Permanente para el proceso de selección de contrataciones de bienes, servicios y obras bajo los mecanismos de adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía, de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno a los siguientes trabajadores: Ing. Richard Llacctahuaman Quispe Sub Gerente de Servicios Municipales e Ing. Efraín Edwin Flores Bautista Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 067-2015-MDJN/A, de fecha 12 de mayo del 2015, se acepta la renuncia al cargo de Sub Gerente de Servicios Municipales del Ing. Richard Llacctahuaman Quispe , por lo que se le designa a Ing. Américo Acosta Gutiérrez en el mencionado cargo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 035-2015-MDJN/A, de fecha 04 de marzo del 2015, se acepta la renuncia al cargo de Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural del Ing. Efraín Edwin Flores Bautista, por lo que se le designa a la Arq. Yusi Socualaya Lara en el mencionado cargo;

Que, mediante los informes del visto, solicita reconformación y/o recomposición de los Miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial Permanente correspondientes al año 2015;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso, de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR, a los miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial Permanente para Procesos de Selección de Contratación de Bienes, Servicios y Obras, bajo los mecanismos de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía, de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el año 2015, según detalle siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

CPC. MARCIAL CANGANA GUTIERREZ Director General de Administración	**Presidente**
Econ. SAMUEL EDUARDO VIVANCO DIAZ Jefe de la Unidad de Abastecimiento	**Miembro**
Arq. YUSI SOCUALAYA LARA Sub Gerente de Desarrollo Urbano Rural	**Miembro**

MIEMBROS SUPLENTES:

Ing. AMERICO ACOSTA GUTIERREZ
Sub Gerente de Servicios Municipales
Lic. Adm. JAVIER ROJAS QUISPE
Especialista en Adquisiciones
Ing. EDGAR MENDEZ GOMES
Jefe de la División de Estudios y Obras

ARTICULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO, todo acto que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los miembros en la indicada Comisión y Gerencia Municipal con las formalidades de ley para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE